

ACTA N° 97

-----En la ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, México, siendo las 10:00 horas del día 11 de Septiembre del año 2007, se reunieron los C.C. Lic. Policarpo Infante Fierro Presidente Municipal y Regidores del H. Ayuntamiento de Ahome, a efecto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, relativa al ejercicio constitucional de dicho Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado y 48 Inciso A) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Ahome, Sesión que se sujetó al siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.** -----
2. **LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**-----
3. **INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.**
4. **SOLICITUD DEL SEÑOR RENÉ VALENZUELA CABANILLAS, DIRECTOR GENERAL DE JIRAPHIX, RELATIVA A SU INTERÉS DE ADQUIRIR EN COMPRA-VENTA EL TERRENO ADJUNTO AL EDIFICIO DE DICHA EMPRESA, UBICADO EN CALLE CALÉNDULAS DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DE GUADALUPE, ENTRE CALLE AYUNTAMIENTO Y BOULEVARD CENTENARIO DE ESTA CIUDAD, EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 741.00 METROS CUADRADOS.**-----
5. **SOLICITUD DEL C. HUMBERTO OSUNA CASTRO, CONSISTENTE EN QUE LE SEA VENDIDO UN TERRENO UBICADO POR LA CALLE CLAVEL QUE COLINDA CON SU PROPIEDAD, CON CLAVE CATASTRAL 17-137-006 Y AL OTRO EXTREMO CON**

- BARDA DEL INFONAVIT PALOS VERDES DE ESTA CIUDAD.**-----
- 6. PROPUESTA DEL DR. PABLO DOMÍNGUEZ TRADD, DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL, RELATIVO A PROYECTO DE REGLAMENTO PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DENGUE EN EL MUNICIPIO DE AHOME.**-----
 - 7. PROPUESTA DEL DR. PABLO DOMÍNGUEZ TRADD, DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL, REFERENTE A REFORMAS AL DECRETO MUNICIPAL QUE CREA EL INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES DEL MUNICIPIO DE AHOME.**-----
 - 8. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN RELACIÓN CON LOS DISTINTOS ASUNTOS QUE LES FUERON TURNADOS PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.**-----
 - 9. ASUNTOS GENERALES.**-----
 - 10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----

-----Aprobado que fue el Orden del Día, se procede al desahogo del mismo en los siguientes términos:-----

-----PRIMERO.-----LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes el LIC. POLICARPO INFANTE FIERRO Presidente Municipal, y los siguientes Regidores: DOLORES ZAMORA LUGO, NICOLÁS GARCÍA CASTILLO, NICOLÁS GARCÍA CASTILLO, MARÍA AMADA SÁNCHEZ SOLÍS, MIGUEL ENRIQUE ROBLES USSHER, MIGUEL ÁNGEL COTA ROMERO, JOSÉ ISABEL RAMOS VÁZQUEZ, ÁNGEL GÓMEZ SALAZAR, ARQ. JOSÉ EDGAR QUINTERO CAMARGO, JESÚS ALONSO AYALA GAXIOLA, CAYETANO

PABALAY OCHOA, RAÚL BOJÓRQUEZ ROBLES, MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ RODRÍGUEZ, JOSÉ HERNANDEZ BOJORQUEZ, GUADALUPE ESPINOZA LEYVA, JOSÉ YAMIL HALLAL ZEPEDA y JOSÉ ROSARIO LÓPEZ GIL, por lo que existiendo quórum se declara válida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, contándose asimismo con la presencia del Lic. Juan Francisco López Orduño, Sindico Procurador.-----

-----**SEGUNDO.**-----**LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento expresa, que se somete a consideración de este Cabildo la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior para dar continuidad con el desahogo de los demás puntos del Orden del Día. -----

-----Acto seguido se aprobó por unanimidad, que se dispense la lectura del Acta de la Sesión anterior de fecha 24 de Agosto del año en curso, para proseguir con los demás puntos del Orden del Día, cuyos acuerdos contenidos en la misma quedan aprobados en todos sus términos.-----

-----**TERCERO.**-----**INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.**----- Para desahogar el presente punto del Orden del Día, hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento expresando, que dando cumplimiento a lo que ordena la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y el Reglamento Interior de este Ayuntamiento en el sentido de informar en la primera Sesión mensual de los asuntos despachados y los pendientes, se permite hacer del conocimiento de este Honorable Cabildo, lo siguiente:-----

1.- SE REMITIÓ A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN LOS ACUERDOS REFERENTES A LA BAJA DE ACTIVOS INSERVIBLES CORRESPONDIENTES A DIFERENTES

DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO TAMBIÉN LA BAJA DE VEHÍCULOS, ESTO PARA LOS TRÁMITES CONDUCENTES.

2.- TAMBIÉN SE REMITIÓ A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE LOS ACUERDOS RELATIVOS A:

A) VOCACIONAR 4 POLIGONOS UBICADOS EN LAS MANZANASA 2, 3, 8 Y 23, CORRESPONDIENTES A LAS DONACIONES QUE CONFORMAN EL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL BOSQUE, UBICADO AL NORTE DE LA CIUDAD.

B) REUBICACIÓN DEL ÁREA DE DONACIÓN DE LA MANZANA N° 2, CON UNA SUPERFICIE DE 777.899 METROS CUADRADOS, DEBIDO A QUE ESTA SE ENCUENTRA INVADIDA POR UN PARTICULAR EN EL FRACCIONAMIENTO LAS NUBES SECCIÓN ALMENDROS.

3.- IGUALMENTE, SE LE DIO CURSO AL ACUERDO DE CABILDO CONSISTENTE EN LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO AHOMENSE DE LAS MUJERES.

4.- ESTAMOS ASIMISMO EN LA FORMULACIÓN DEL DECRETO MUNICIPAL RELATIVO AL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE AHOME, PARA SU RESPECTIVA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL “EL ESTADO DE SINALOA”.

5.- EN CUANTO A LOS LUGARES DE USO COMÚN PROPIEDAD DEL MUNICIPIO QUE SERÁN UTILIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL PARA EL PROCESO LOCAL QUE SE AVECINA, EN TIEMPO Y FORMA FUERON ESTOS ENTREGADOS MEDIANTE LOS CONVENIOS CORRESPONDIENTES.

-----CUARTO.-----SOLICITUD DEL SEÑOR RENÉ VALENZUELA CABANILLAS, DIRECTOR GENERAL DE JIRAPHIX, RELATIVA A SU INTERÉS DE ADQUIRIR EN COMPRA-VENTA EL TERRENO ADJUNTO AL EDIFICIO DE DICHA EMPRESA, UBICADO EN CALLE CALÉNDULAS DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DE GUADALUPE, ENTRE CALLE AYUNTAMIENTO Y BOULEVARD CENTENARIO DE ESTA CIUDAD, EL CUAL CUANTA CON UNA SUPERFICIE DE 741.00 METROS CUADRADOS.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento expresa, que el Director General de la empresa JIRAPHIX, formula por escrito formal solicitud para adquirir a Título de Compra-Venta un

terreno localizado en el Fraccionamiento Jardines de Guadalupe de esta ciudad, entre Calle Ayuntamiento y Boulevard Centenario, con superficie de 741.00 metros cuadrados.-----

-----Enseguida se aprobó por unanimidad que el presente punto del Orden del Día, se turne para su análisis y dictamen a las Comisiones de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.-----

-----QUINTO.-----SOLICITUD DEL C. HUMBERTO OSUNA CASTRO, CONSISTENTE EN QUE LE SEA VENDIDO UN TERRENO UBICADO POR LA CALLE CLAVEL QUE COLINDA CON SU PROPIEDAD, CON CLAVE CATASTRAL 17-137-006 Y AL OTRO EXTREMO CON BARDA DEL INFONAVIT PALOS VERDES DE ESTA CIUDAD.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifiesta, que en relación a la solicitud del Señor Humberto Osuna Castro, consistente en que le sea vendido un terreno ubicado por la Calle Clavel y colinda con su propiedad, con clave catastral 17-137-006 y al otro extremo con barda del Infonavit Palos Verdes de esta ciudad.

-----Acto seguido se aprobó por unanimidad que el presente punto del Orden del Día, se turne para su análisis y dictamen a las Comisiones de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.--

-----SEXTO.-----PROPUESTA DEL DR. PABLO DOMÍNGUEZ TRADD, DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL, RELATIVA A PROYECTO DE REGLAMENTO PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL DENGUE EN EL MUNICIPIO DE AHOME.-Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento expresando, que EL Director de Salud Municipal Pablo Domínguez Tradd, presenta a este Cabildo para que sea analizado y dictaminado por las Comisiones de Gobernación y Salubridad y Asistencia, un Proyecto de Reglamento para la Prevención y Control del Dengue en el Municipio de Ahome,

que tenga por objeto entre otros, regular todos aquellos lugares que sean propicios para el crecimiento y desarrollo del mosquito transmisor del dengue.-----

-----Acto continuo hace uso de la voz el Regidor Jesús Alonso Ayala Gaxiola manifestando, que desea pedirle a los Regidores una atención especial para esta solicitud, debido a que ahorita se está padeciendo mucha humedad en el medio ambiente, hay mucha agua encharcada, hay muchos problemas con enfermedades gastrointestinales, hay muchos problema bronco respiratorios y se tiene la más importante de todas que es la prevención de la enfermedad del dengue, el dengue clásico ya estuvo presente en años anteriores aquí en Los Mochis, se está propenso a un dengue hemorrágico, persona que ya padeció el dengue clásico es muy probable que pueda contraer el dengue hemorrágico, quiere decirles con esto que el Reglamento no quiere decir que se ha bajado la guardia, sino todo lo contrario, se ha estado pendiente de todas las actividades de Salud Municipal, pero el Reglamento se trata de unificar los esfuerzos de Gobierno Federal, Estatal y Municipal y fincar una responsabilidad más firme para atacar esta enfermedad, por lo que le solicita a la Comisión de Gobernación y a sus compañeros de la Comisión de Salud que se reúnan a la mayor brevedad posible para sacar adelante este Proyecto.-----

-----A continuación se aprobó por unanimidad que el presente punto del Orden del Día, se turne para su análisis y dictamen a las Comisiones de Gobernación y Salubridad y Asistencia.-----

-----SÉPTIMO.-----PROPUESTA DEL DR. PABLO DOMÍNGUEZ TRADD, DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL, REFERENTE A REFORMAS AL DECRETO MUNICIPAL QUE CREA EL INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES DEL MUNICIPIO DE AHOME.

-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento expresa, que el Director de

Salud Municipal Dr. Pablo Domínguez Tradd, mediante escrito de fecha 31 de Agosto del año en curso, hace formal petición en el sentido de que se promueva una reforma al Decreto Municipal N° 47, que crea el Instituto Municipal Contra las Adicciones, consistente básicamente en cambiarle el nombre, para que en lo sucesivo se denomine Instituto para la Prevención y Rehabilitación de Adicciones del Municipio de Ahome y sobre todo que sea un Instituto fundamentalmente ciudadanizado, a cada uno de los Regidores se les hizo llegar esta propuesta de cambios al Decreto de referencia.-----

-----Acto continuo se aprobó por unanimidad que el presente punto del Orden del Día, se turne para su análisis y dictamen a las Comisiones de Gobernación y salubridad y Asistencia.-----

-----OCTAVO.-----LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE ACTA DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN RELACIÓN CON LOS DISTINTOS ASUNTOS QUE LES FUERON TURNADOS PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento expresa, que la Comisión de Hacienda el día 30 de Agosto del presente año, se reunió para revisar todos los asuntos que por Acuerdo de este Pleno le han sido encomendados, derivándose de dicha reunión una serie de Acuerdos contenidos en un Acta la cual les fue entregada a cada uno de los Regidores y si no hay dudas se puede obviar su lectura y someterse a votación.-----

-----Acto seguido hace uso de la voz el Regidor Raúl Bojórquez Robles expresando, que desea saber con relación al punto N° 8 de esta Acta de Acuerdos, si lo que se está pidiendo es una nueva concesión para otorgar el servicio de panteón; respondiendo el Regidor Miguel Enrique Robles Ussher, que concesión no, que solamente está pidiendo el permiso de uso de suelo para desarrollar

el proyecto, en este caso la solicitud que hace es para el uso de suelo y trámites inherentes al proyecto.-----

-----Acto continuo hace uso de la voz el Regido José Rosario López Gil manifestando, que esta empresa solicitante de permiso de uso de suelo, que no trae carta ni mucho menos, pide a los Regidores esto se vea aparte en las Comisiones porque este asunto todavía está pendiente y solicita que se cheque bien este asunto; respondiendo el Regidor Miguel Enrique Robles Ussher, que ese punto se está aprobando lo referente a lo que concierne a la Comisión de hacienda, antes de que esta Comisión aprobara esto se habló con el Director de Salud, precisamente para preguntarle si ya se habían destrabado todos los impedimentos que estaban con relación a la construcción de los CEMEFOS en aquel entonces, proyecto que se desechó con la inviabilidad del mismo, por lo que con las instrucciones que les giró el Director de Salud Municipal, la Comisión de Hacienda tomó este Acuerdo y en el cual se le puso una nota que dice: “dicho Acuerdo se toma para elaborarse dictamen aprobatorio, mismo que deberá contener las observaciones de la Dirección de Salud Municipal y eso es con relación a que se permita a los deudos enterrar a personas que no hayan contratado los servicios de la misma funeraria, ese fue el Acuerdo general y quedaron de acuerdo las partes y por lo que toca a la Comisión de Hacienda se dictaminó aprobar el proyecto, mismo asunto que se trató con los integrantes de la Comisión de Obras Públicas, ese dictamen se aprueba por la Comisión de Hacienda, en lo que respecta a esa Comisión y si hay algún asunto de la Comisión de Salud ellos lo van a observar, con lo que les corresponde a la Comisión de Hacienda ese asunto van para adelante los trámites, el Ayuntamiento no puede parar un trámite de un proyecto de este tipo de desarrollo por otros pendientes, este Cabildo tiene la obligación de darles la respuesta constitucional de estas peticiones que se hacen, en ese tenor se realizó ese dictamen.-----

-----Nuevamente hace uso de la palabra el Regidor Raúl Bojórquez Robles manifestando, que en relación a lo que el pregunta, si solo se

le esta dando el uso de suelo, pero en el punto dice que se le otorgue concesión para servicio público de panteón; respondiendo el Regidor Miguel Enrique Robles Ussher, que entre otros, ya que hay diferentes solicitudes y lo que a la Comisión de Hacienda le toca es lo que corresponde a la donación, a la aprobación de los servicios, etc.-----

-----Acto seguido y sometida que fue a votación el Acta de Acuerdos de la Comisión de Hacienda, la misma se aprobó por unanimidad en la forma anteriormente detallada, la cual queda agregada para constancia a la presente Acta.-----

-----**NOVENO.-ASUNTOS GENERALES.**-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, solicita a este Cabildo le permitan plantear dos solicitudes para que en su momento sean analizadas y dictaminadas por las Comisiones de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, que son las siguientes:-----

1. Solicitud de María de Los Ángeles Ahumada Rodríguez, del Sindicato de Trabajadores al Servicio de la Empresa Alambrados y Circuitos Eléctricos, S.A. de C.V. de Los Mochis, consistente en que se le cambie el destino a la donación que mediante Decreto Municipal N° 45, lesa otorgó la administración anterior, que fue para la construcción de una Guardería Infantil en el Fraccionamiento Álamos 1 de esta ciudad y en virtud de que hasta la fecha precisamente por lo complicado de los trámites no han podido concluir con dicha Guardería, hoy solicita que en este inmueble que ya lo tienen debidamente escriturado bajo la escritura N° 5,826 del Protocolo del Lic. y Notario Público Arturo Duarte García, se les de autorización para que construyan un Salón de Usos Múltiples y demás equipamiento en beneficio de los trabajadores afiliados a este Sindicato de Alambrados y Circuitos Eléctricos.-----

2. Solicitud que formula el Comité Ejecutivo Local, Delegación 61 Sección 40 del Sindicato de Trabajadores Petroleros, consistente en que se les formalice la donación de un terreno de 784.24 metros cuadrados, ubicado en el Fraccionamiento Lázaro Cárdenas del Río, el cual lo tienen en comodato desde el 05 de Agosto del 2003.-----

-----Enseguida hace uso de la palabra la Regidora María de la Luz Ramírez Rodríguez expresando, que su intervención es para dos asuntos en especial, primero que nada es referente a la situación que se vivió la semana pasada, los temporales que se por el huracán y las consecuencias que eso ocasionó ya que la mayor parte de este Municipio quedó totalmente inundado, le preocupa la manera tan rápida y desafortunada las declaraciones que en ese momento ahí se dieron, referente a de quien es la responsabilidad de los costos de los daños ocasionados, se sabe muy bien que la inversión es grande, se sabe también que hay muchas comunidades, Campos Pesqueros, necesitadas, una escuela necesita una techumbre, un balastre en las calles de los ejidos, campos deportivos, pero todo esto se sacrifica porque se sabe que la obra del Dren Mochis es una obra de prioridad para la ciudad, en esa medida ellos como Regidores y el Señor Presidente tomaron la decisión de que era necesario y nunca se negaron a aceptar dicha obra, le pide al Señor Presidente una investigación y que se defiendan peso por peso ahí invertido y que se responsabilice a la Constructora que está haciendo este trabajo y de no cumplir con el Contrato con las formas que ahí marca y si es necesario rescindir del contrato con esta Constructora hay que hacerlo, ella sabe que en Cabildo todos tienen derecho a opinar y respeta las opiniones de sus compañeros, pero no es cualquier cantidad la que está invertida ahí y son muchas cosas las que se dejaron por hacer, es muy necesaria esta obra, pero la cantidad que se necesita son 3 millones de pesos y se le hace mucho para que pague el Ayuntamiento, pero así sea un peso la constructora tiene que responsabilizarse y aparte de los daños materiales ocasionados a

los vecinos de ese Sector que no los tienen muy contentos, razón por lo que le pide al Presidente Municipal mucha responsabilidad en las decisiones que al respecto se tomen, ella sabe que el Presidente Municipal está en la mejor disposición de hacerlo y sabe que está preocupado por todo lo que está sucediendo y está trabajando en ello; el otro asunto es también de Obras Públicas y es sobre la situación del Barrio Aduana del Puerto de Topolobampo y da lectura a un oficio dirigido al Presidente Municipal firmado por vecinos de ese Puerto, donde le piden una explicación de la actitud por lo que proceden tan arbitrariamente empresarios ya que no han respetado las decisiones de Obras Públicas, ya que en dos ocasiones han solicitado la revocación de la concesión del edificio aduana del Puerto de Topolobampo y no han obtenido respuesta los trabajos siguen adelante violando los sellos de cancelación de Obras Públicas, oficio que hace entrega al Presidente Municipal el cual viene siendo el tercero a ese respecto que se entrega en una Sesión de Cabildo.-----

-----Hace uso de la voz el Presidente Municipal manifestando, que al igual que todos los Regidores, él también quiere precisar que la administración que tiene la responsabilidad de encabezar nunca ha actuado al margen por indolencia ante la problemática que se viene viviendo hace una semana, les informa que con toda anticipación se tuvo la Convocatoria para integrar al Consejo de Protección Civil y tomar todas las medidas preventivas y darle seguimiento puntual a la trayectoria de ese meteoro que ha causado un daño muy importante, les manifiesta que debido precisamente a esa reunión anticipada se pudo con toda oportunidad difundir los puntos donde se estimaba que iba a afectar ese meteoro, el hecho de que se iba a tener abundantes lluvias y por otro lado se realizaron una serie de coordinación con algunas dependencias, instituciones, como el Ejército Mexicano, Sector Naval de Topolobampo, Policía Federal Preventiva y obviamente todas las dependencias del Ayuntamiento, precisamente para prepararse y atenuar o reducir el impacto de dicho meteoro, se pudo con toda oportunidad evacuar personas de Campos

Pesqueros, se instalaron 7 albergues donde se tuvo servicios de alimentación, atención médica, cobertores, colchonetas, para tratar de evitar daños mayores a la población, quiere decirles que se tuvieron 800 personas en albergues y que con anticipación se realizaron trabajos de limpieza de maleza y basura, de rama en los diferentes drenes y canales que son los que conducen el agua pluvial, gracias a ello se pudo tener afortunadamente un desfogue rápido si no hubiera sido de mayores consecuencias el problema que se tuvo, les recuerda que se tuvieron 18 horas continuas de lluvia con un receso de 5 horas y nuevamente 10 horas más de lluvias, que en su volumen en 48 horas se tuvo una precipitación que llegó a los 200 milímetros, esto también es una precipitación histórica que obviamente genera consecuencias a todos y en ese sentido lo primero que había que hacer era salvar vidas y atender a las personas en estado de marginación y que es lo que se ha hecho en estos días, no se está con los brazos cruzados, se está trabajando, él sabe que todo el mundo reclama atención y al mismo tiempo, pero también los recursos que tiene el Ayuntamiento en personal y en equipo no son suficientes para atenderlos a todos al mismo tiempo, pero se tiene un avance de todo lo que se ha hecho, acciones de desagüe, se ha tenido un valioso apoyo de la Comisión Nacional del Agua, del Ejército Mexicano, del Sector Naval y del Gobierno del Estado a través de COCOSIN que ha apoyado para restablecer los caminos en carreteras a Campo Pesquero Las Lajitas, al Jitzamuri, a Tabeojeca, al Campo Pesquero Lázaro Cárdenas y se ha estado llevando despensas a través del DIF y personal del Ayuntamiento ya se han entregado 2,700 despensas en lo que va después del meteoro, esto refleja que se ha actuado con responsabilidad, con compromiso, pero también pide comprensión a la gente y que no crean que hay indolencia, se está haciendo el mejor de los esfuerzos por atender a la gente, les informa que recursos del FONDEN apoyarán con 2,500 despensas y 2,000 que ha juntado el Ayuntamiento y ese será el volumen de entrega que se tendrá en materia de despensas, en material rústico el Ayuntamiento adquirió 500 paquetes que ya fueron entregados y se está en espera de 3,000 paquetes más que

traerá FONDEN que aún no llega, todavía no se ha entregado por eso no ha sido recibido en la población afectada pero en los próximos días lo llevarán y respecto al tema donde la obra en proceso del Dren Mochis sufrió afectación antes, durante y después del meteoro estuvieron muy atentos al comportamiento de los desfogues, de manera personal el Gobernador del Estado estuvo aquí, se inspeccionó la zona y se vio como estuvo trabajando el Dren hasta un tiempo muy importante de desfogue, sin embargo la explicación técnica que se tiene es el hecho de que el gran volumen de agua y precisamente en la parte que no estaba terminado de entubar ahí provocó la presión del agua y la fuerza con que se desplazaba de alguna manera socavó la base y los encostillamientos que es un término técnico que de alguna manera aflojan los tubos y provocó el asolvamiento de agua que había en la parte de abajo provocó que los tubos se levantaran Saliéndose de su acomodo normal, eso fue lo que propicio de alguna manera el trabajo ya realizado y ahorita prácticamente lo que tengan que volver a realizar, confirma que al igual que los Regidores coincide plenamente que el Ayuntamiento de Ahome no tiene porque pagar ningún cinco, este es un trabajo que le corresponderá llevar a cabo a la Constructora, pero también tomando en cuenta que hay una alta dosis de que el problema fue causado por los altos volúmenes de agua, el día de ayer se logró un acuerdo en el cual él considera que es importante que se haga referencia a cual es la prioridad y considera que la prioridad no debe ser entablar un juicio de responsabilidad a la entrega porque implica paralizar la obra y cree que lo importante es el acuerdo que ya se asumió donde de manera integral y coordinada se harán dos frentes de trabajo, COCOSIN, el apoyo del Gobierno del Estado ayudará con una parte y la empresa aportará lo que tenga que aportar para que la obra no se paralice, hay tiempos en los cuales se tiene que terminar la obra y les informa que el 75% de la obra que está realizado no tiene ningún trastorno de nada, simplemente la última etapa, Río Fuerte a Rosales fue la que resintió el hecho de la movilización de la tubería que ya estaba colocada, por lo tanto seguramente ya todos han visto que hay maquinaria ya

trabajando y que las obras continuarán donde el Ayuntamiento y el compromiso que formula ante la ciudadanía es que el Ayuntamiento no aportará ningún recurso adicional, esto se hará con un respaldo que dará el Gobierno del Estado con una parte y el resto lo absorberá la misma empresa constructora, por lo tanto no implica para el Ayuntamiento ningún quebranto económico de aportar mayor cantidad, este es el acuerdo que se ha logrado y ayer se esperaba la visita del Secretario de Gobernación con algunos Funcionarios Federales donde se iba a establecer un Consejo Estatal de Evaluación de Daños causados por el meteoro, lamentablemente no se llevó a cabo, sin embargo, el Gobernador del Estado envió al Secretario de Desarrollo Social Sustentable el Ing. Pablo Moreno y a él lo nombra como vínculo para establecer cual es el monto de los daños, ya se elaboró un cuadernillo donde se tiene el diagnóstico inicial de los daños y los daños a la infraestructura son muy importantes, porque hay un deterioro de tramos de la tubería del drenaje sanitario que fueron colapsados, también se tienen daños en calles, en pavimentos y también daños que hay en diferentes comunidades que ya fueron registrados también y en ese sentido está ya planteado el mecanismo para recibir apoyos del FONDEN donde probablemente se pueda elevar la cantidad a aproximadamente a unos 80 millones de pesos de recursos del FONDEN y espera que lleguen en su Administración, por lo pronto confirma que no hay problema con la obra la obra va a continuar, CNA ya revisó y dice que la obra colocando perfectamente los tubos puede continuar la construcción de esta gran obra, que sin duda va a demostrar que es el drenaje principal pluvial que tiene esta ciudad y que lo vieron trabajar en este meteoro y fue un factor para evitar inundaciones mayores y pasando a otro punto, le comenta a la Regidora María de la Luz Ramírez que considera que es conocido de todos que el Ayuntamiento no ha otorgado ningún permiso y que la concesión la otorga SEMARNAT y como fue su compromiso ya tiene el oficio ya recibido por SEMARNAT donde lo firma como Presidente Municipal, donde le están solicitando a la Dra. María del Carmen Torres, Delegada Federal de SEMARNAT en Sinaloa, el hecho de

que el Ayuntamiento le solicita el uso y destino de un bien inmueble ubicado en el Puerto de Topolobampo conocido como La Casa Exaduana para habilitarla como museo, casa anfitriona del turismo, cuartel de vigilancia de ZOFEMAT y otras actividades de interés público que la población de ese Puerto necesita, ya que ese lugar fue construido en 1890 junto con la fundación del Puerto, por lo que tiene un gran valor histórico para sus pobladores, le han informado que ese lugar ya cuenta con una concesión otorgada a un particular, por lo que se apela a su amplio criterio de acuerdo a su comunicado SG145/:3 donde comenta que cuando las áreas requeridas para fines públicos se encuentran concesionadas o permitidas la Secretaría de estimar procedente las causas que aduzcan los solicitantes podrá expedir la declaratoria de rescate o revocar el permiso conforme a lo dispuesto por la Ley, ese Oficio lo firmó el día 18 de julio de este año, sin embargo, hay una serie de documentos y de estudios que tuvieron que presentarse y ya está recibido a inicios de este mes allá en SEMARNAT, le hace entrega a la Regidora María de la Luz Ramírez de esta copia del oficio para acreditar que el Ayuntamiento no está con los brazos cruzados en este problema.-----

-----Acto continuo hace uso de la palabra el Regidor José Hernández Bojórquez manifestando, que le pregunta al Sindico Procurador si ya hay resultados sobre el área de Fútbol Centenario y quieren conocer el Contrato-Concesión y en que términos está; respondiendo el Sindico Procurador, que efectivamente en atención a lo que este Cabildo planteó, la investigación está muy avanzada está a disposición de cualquiera de los Regidores el Contrato los elementos que se tienen, pero cree que de acuerdo con la Ley esto se ha tratado incluso en una reunión especial o sea tiene que ser así para que esto tenga efectos legales, pero con toda la seguridad pueden los Regidores pasar a checar el contrato y lo que se ha soportado y en su momento se deberá hacer lo que jurídicamente se tenga que hacer y no quiere hablar para que no se de cuenta la otra parte que también ya anda con abogados, pero si se está trabajando en eso y esta disposición de los Regidores el Contrato cuando quieran.-----

-----Acto seguido en el uso de la palabra el Regidor José Rosario López Gil expresa, que en la última Sesión de Cabildo que tuvieron pidió información sobre el asunto de La Pilarica, donde informó el Sindico Procurador que se iba a entablar una demanda civil para poder hacer escrituras de los metros que fueron donados al Ayuntamiento por el Centenario y desea saber como va ese asunto si ya se entabló la demanda civil y desea tratar otro asunto sobre lo mismo, es sobre el avance de la demanda que tiene este Señor Empresario en contra los miembros de la Comisión de Obras Públicas y otro asunto también que quiere tratar, es que se dio a la tarea de recorrer la calle Rosales a pie y se ha hecho un lunar de la calle Obregón a la Calle Jiquilpan, se necesita una reparación de parte de Obras Públicas ya que el pavimento está muy quebrado, sobre todo viniendo de Norte a Sur hay unos hoyancos ahí; respondiendo el Sindico Procurador que en relación al asunto de La Pilarica está a disposición del Regidor José Rosario López el oficio donde se precisa y se comisiona al Jurídico para que entable la demanda en los términos que los Regidores determinaron y está a disposición de los Regidores el oficio; en relación a la demanda penal en contra de los Señores Regidores también se ha avanzado y cuando el Regidor José Rosario López guste están en la mejor disposición de que puede analizar los avances que se tienen.-----

-----En el uso de la voz el Presidente Municipal manifiesta, que definitivamente hay situaciones a las que se les tiene que dar cumplimiento y en este momento no se podría resolver toda la problemática ya que es parte de las consecuencias de este meteoro y sobre todo hay un mecanismo legal para poder gestionar recursos federales que es precisamente para atender consecuencias de esta naturaleza y se está en esa etapa concluyó.-----

-----**DÉCIMO.**-----**CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo siendo las once horas con veinte minutos del

día de la fecha firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----**CONSTE.**-----

LIC. POLICARPO INFANTE FIERRO
PRESIDENTE MUNICIPAL

DOLORES ZAMORA LUGO.

NICOLÁS GARCÍA CASTILLO.

MARÍA AMADA SÁNCHEZ SOLÍS

C.P. MIGUEL ENRIQUE ROBLES USSHER

MIGUEL ÁNGEL COTA ROMERO

JOSÉ ISABEL RAMOS VAZQUEZ

ÁNGEL GÓMEZ SALAZAR

ARQ. JOSÉ EDGAR QUINTERO CAMARGO

JESÚS ALONSO AYALA GAXIOLA

CAYETANO PABALAY OCHOA

RAÚL BOJÓRQUE ROBLES

MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ RODRÍGUEZ.

JOSÉ HERNÁNDEZ BOJÓRQUEZ

GUADALUPE ESPINOZA LEYVA

JOSÉ YAMIL HALLAL ZEPEDA

JOSÉ ROSARIO LÓPEZ GIL

EL SINDICO PROCURADOR

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. JUAN FRANCISCO LÓPEZ ORDUÑO.

LIC. ROBERTO HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE CABILDO N° 97 DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2007.-----